



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1910

**PRESENTA DIP. HUMBERTO VALLE POSICIONAMIENTO SOBRE REFORMA
EN MATERIA DE PERSONAS DESAPARECIDAS**

- **Este fenómeno es una realidad cotidiana que atraviesa nuestras ciudades, especialmente en contextos de alta movilidad**
- **La búsqueda debe iniciar en el mismo instante en que se tiene conocimiento de la desaparición, no después de que se cumplan requisitos administrativos**

Mexicali, B.C., lunes 11 de mayo de 2026.- El Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, presentó ante el Pleno un posicionamiento relativo a la Iniciativa de reforma en materia de personas desaparecidas.

"Hoy no vengo a hablar únicamente de cifras, reformas o técnica legislativa. Vengo a hablar de algo mucho más urgente: de personas que faltan, de familias que buscan, y de un Estado que no puede llegar tarde",

En Baja California, la desaparición de personas no es un fenómeno aislado ni lejano, sino una realidad cotidiana que atraviesa nuestras ciudades, especialmente en contextos de alta movilidad como los que vivimos en la frontera.

Detrás de cada número hay un rostro, una historia, una madre que no duerme, un padre que no deja de buscar, una familia que vive en incertidumbre permanente señaló el Legislador del Partido revolucionario Institucional.

"Y si algo nos han enseñado las víctimas y los colectivos, es una verdad que no admite discusión: las primeras horas son decisivas. Cada minuto cuenta cada momento de inacción, reduce las posibilidades de encontrar a una persona con vida".

Por eso, alzó la voz en la Máxima Tribuna para decir que este posicionamiento parte de una convicción clara: la búsqueda debe iniciar en el mismo instante en que se tiene conocimiento de la desaparición. No después de que se cumplan requisitos administrativos, ni cuando alguien decida que ya es "suficientemente grave".

"No podemos seguir permitiendo que existan barreras burocráticas que retrasen la Acción, ni esperar a que se admita una denuncia para poder iniciar con la búsqueda. No es legal, no es humano. Y, sobre todo, no es compatible con la urgencia que estos casos exigen".

Humberto Valle consideró que: "hoy, se tiene la oportunidad de dar un paso firme hacia una legislación más humana, sensible y eficaz. Una legislación que entienda que, en materia de desaparición, el tiempo no es un trámite: es vida".



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Finalmente, enfatizó: "No podemos devolver a quienes ya no están, pero sí podemos evitar que más familias pasen por lo mismo. Actuar desde el primer instante no es solo una medida legal, sino un acto de justicia. Y, sobre todo, es un acto de humanidad".